



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Salud Pública y Seguridad Social

-----*-----

Asunción, 12 de noviembre de 2014.

Dictamen N° 63/2014
Expediente N° CD—14- 4952

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, os aconseja el rechazo del Proyecto de Ley “QUE MODIFICA Y AMPLIA LOS ARTICULOS 4° INCISO a) 11,12, 15 Y 16 DE LA LEY N° 5.008/13 ,QUE REGULA EL EJERCICIO PROFECIONAL DE LOS VISITADORES MEDICOS”, remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 796 de fecha 16 de octubre de 2014.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.


SEN. ESPERANZA MARTINEZ
Vice-Presidente


SEN. GUSTAVO JAVIER ALFONSO
Presidente

SEN. JULIO CESAR FRANCO
Relator


SEN. MIRTA GUSINKI
Miembro

SEN. JULIO CESAR VELAZQUEZ
Miembro

SEN. DESIREE GRACIELA MASI
Miembro

